

SUBVENCIÓN DE EMERGENCIA

Ideas de proyectos, consejos y preguntas frecuentes



Lions Clubs International
FOUNDATION

IDEAS DE PROYECTOS Y CONSEJOS

Los Leones deben hacer una evaluación de las necesidades de su comunidad para determinar el esfuerzo de auxilio más efectivo e impactante que se puede llevar a cabo con el presupuesto de la subvención. Los Leones deben asegurarse de que el proyecto aborde las deficiencias del sistema de auxilio local en lugar de duplicar los esfuerzos de otras organizaciones. A continuación se indican algunos proyectos populares que han sido llevados a cabo por los Leones.



Comprar suministros de auxilio para distribuirlos en lugares que sirven como refugios temporales para los desplazados por el desastre.

Comprar alimentos para bancos de alimentos, comedores sociales y otros programas de alimentación para abordar la creciente necesidad derivada del desastre.

Comprar alimentos para preparar y servir comidas; y / o distribuir paquetes de alimentos suplementarios a las víctimas del desastre.

Comprar suministros clave para montar y distribuir paquetes de auxilio a las víctimas del desastre.

Organizar “Días Leonísticos de Ayuda” en las tiendas, con comerciantes o vendedores locales y permitir que las víctimas compren artículos de primera necesidad y los Leones financien dichas compras.

PUNTOS IMPORTANTES

▪ NO se realizarán pagos EN EFECTIVO.



▪ Los pagos se realizarán mediante cheque o transferencia electrónica de la cuenta del distrito al proveedor o vendedor.



▪ Las facturas del material de auxilio deben tener una fecha posterior a la fecha de aprobación de la subvención.

▪ Los Leones llevarán a cabo personalmente las actividades de auxilio. No se entregarán fondos de las subvenciones / materiales de auxilio a organismos gubernamentales.



▪ Se tomarán fotografías donde se muestre a Leones y beneficiarios para justificar las actividades de auxilio llevadas a cabo.



PRESENTACIÓN DE CUENTAS - PLAZOS

▪ Una vez que han sido desembolsados los fondos de la subvención, se tiene un plazo de **un mes** para utilizar dichos fondos y presentar el informe correspondiente.



El INFORME debe incluir los documentos siguientes:

- Cuenta de pagos y recibos
- Facturas / recibos originales
- Estados de cuenta bancarios

- Fotografías
- Certificación del Gabinete del Distrito

- Testimonios de beneficiarios
- Los fondos de la subvención no utilizados deben ser devueltos a LCIF



- 1. ¿Pueden los clubes de Leones solicitar subvenciones de emergencia?** No, aunque los clubes pueden tomar la iniciativa en la puesta en marcha de los esfuerzos de auxilio en la comunidad, las subvenciones solo están disponibles para los distritos. Por ello, es el gobernador de distrito en funciones el que debe presentar la solicitud a LCIF.
- 2. ¿Es posible obtener más de una subvención de emergencia para un desastre?** No, LCIF solo considerará una solicitud por desastre. Se tendrá en cuenta la frecuencia de las solicitudes. LCIF no es un organismo de ayuda primaria y no debe considerarse como la única opción de financiación.
- 3. Si se han atendido las necesidades inmediatas, ¿se puede gastar la subvención de emergencia para abordar otras necesidades?** No, la subvención de emergencia es solo para las necesidades inmediatas. Es importante que los Leones evalúen las necesidades antes de presentar la solicitud para determinar si la subvención de emergencia es apropiada. La subvención de recuperación de la comunidad es otra opción para abordar las necesidades a medio plazo, como la limpieza de escombros y reparaciones menores en viviendas.
- 4. ¿Existe una fecha límite para solicitar una subvención de emergencia?** Sí, los distritos deben presentar la solicitud en los 30 días siguientes de haber ocurrido el desastre. Esto permite que los Leones tengan tiempo suficiente para evaluar las necesidades locales después del desastre.
- 5. ¿Reembolsará LCIF a los distritos los gastos en los que hayan incurrido antes de que se aprobara la subvención de emergencia?** No, LCIF no reembolsará a los Leones los gastos en los que hayan incurrido antes de que se aprobara la subvención. LCIF tampoco aceptará los recibos de estos gastos cuando se presente el informe final a LCIF.
- 6. ¿Pueden los distritos quedarse con los fondos no utilizados de la subvención?** No, los fondos que no se hayan utilizado en un plazo de 30 días deben ser devueltos a LCIF. Si los fondos se utilizan para gastos no autorizados, LCIF solicitará la devolución de ese monto.
- 7. ¿Quién es responsable de supervisar el esfuerzo de auxilio?** El gobernador de distrito en funciones en el momento en que se aprueba la subvención será el administrador de la subvención, y debe trabajar con el gabinete del distrito y un comité local para implementar el esfuerzo de auxilio. Este es un esfuerzo de equipo.
- 8. ¿Pueden los Leones de un distrito solicitar una subvención de emergencia para ayudar a los Leones con los esfuerzos de auxilio en otro distrito?** No, las subvenciones de emergencia solo están disponibles para el distrito afectado por el desastre. Los Leones de fuera del distrito afectado que deseen ayudar con los esfuerzos de auxilio pueden hacerlo utilizando sus propios recursos.
- 9. ¿Se pueden utilizar los fondos de la subvención de emergencia para almacenar suministros para desastres futuros?** No, la subvención de emergencia debe abordar las necesidades de la situación del desastre actual, no desastres futuros ni el reabastecimiento de suministros de auxilio. Si los distritos desean prepararse para desastres futuros, la mejor opción a seguir es la Subvención de Preparación para Desastres.
- 10. ¿Pueden los Leones aliarse con organizaciones comunitarias en el esfuerzo de auxilio?** Sí, los Leones pueden aliarse con otras organizaciones, según corresponda. No obstante, los fondos o suministros de la subvención no se pueden entregar ni donar a otra organización para que lleve a cabo el esfuerzo de auxilio.
- 11. ¿Tiene que presentarse un informe a LCIF cuando se ha completado el esfuerzo de auxilio?** Sí, se debe enviar un informe final a LCIF detallando los resultados del esfuerzo de auxilio. Se proporcionará un formulario de informe. El gabinete del distrito debe revisar y aprobar el informe antes de enviarlo a LCIF.

Las preguntas que puedan surgir pueden dirigirse al Departamento de Iniciativas Humanitarias en LCIFemergencygrants@lionsclubs.org.

